INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 44/2018
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 04/2018
"RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT"
I.D.: 353905

1. Introducción

En fecha 04 de diciembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE Nº 04/18, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 353905

b) Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 4199/2018, de fecha 01 de noviembre del 2018 para el inicio del procedimiento de contratación.

d) Publicación: En el SICP 12/11/2018

e) Se han realizado publicaciones en el Diario Ultima Hora en las siguientes fechas: 14, 15 y 16 de noviembre del año 2018.

f) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según la Resolución DNCP Nº 3820/18 la Abg. Elida Romero, la Abg. Mónica Chilavert, el Abg. Humberto Báez, el Abg. César Diésel, Asesores Legales y Técnicos y el Sr. Italo Casaccia; Asesor Técnico; quienes tendrán a su cargo la evaluación y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.

Firmarán el presente informe los siguientes Asesores Legales y Técnicos: Sr. Italo Casaccia, Abg. Elida Romero, Abg. Humberto Báez

g) Monto Referencial: Gs. 1.095.195.250.-

h) Capacidad financiera: Sí, Aplica

i) Capacidad Técnica: Sí, Aplica

j) Forma de adjudicación: Por el total

3. Acto de Apertura

Acta de Sesión Pública Virtual SBE de fecha 26/11/2018.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 28 de noviembre del corriente a las 10:15 hs., contándose con la presentación de (DOS) 2 ofertas, pertenecientes a las firmas:

1. **OLAM S.R.L.**
2. **PARASOFT S.R.L.**

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

4. Precios Ofertados

Ítems del llamado RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT con ID: 353905

					OLAM S.R.L		PARASOF S.R.L	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Professional Desktop	Unidad	UNIDAD	250	3.847.304	961.826.000	3.902.941	975.735.250
2	Windows Server STD Core ALNG SA MVL 16Lic CoreLic	Unidad	UNIDAD	12	3.653.000	43.836.000	3.640.835	43.690.020
3	Prject Professional ALNG SA MVL w1PrjctSvrCAL	Unidad	UNIDAD	5	3.490.000	17.450.000	4.478.941	22.394.705
4	SQL Svr Std Core ALNG SA MVL 2Lic CoreLic	Unidad	UNIDAD	2	23.702.000	47.404.000	22.005.441	44.010.882
5	SQL Svr Enterprise ALNG SA MVL	Unidad	UNIDAD	1	36.809.000	36.809.000	31.814.241	31.814.241
6	SQL CAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	Unidad	UNIDAD	8	864.250	6.914.000	951.841	7.614.728
7	SharePoint Enterprise CAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	Unidad	UNIDAD	8	496.375	3.971.000	659.441	5.275.528
8	SharePoint Server ALNG LicSAPk MVL	Unidad	UNIDAD	1	27.661.000	27.661.000	25.210.841	25.210.841
9	System Center Config Manager Server	Unidad	UNIDAD	1	3.549.000	3.549.000	3.465.641	3.465.641
10	Skype for Bussines Server ALNG SA MVL (anteriormente Lync Server Standard)	Unidad	UNIDAD	1	13.325.000	13.325.000	13.432.641	13.432.641
11	Exchage Server Standard ALNG LicSAPk MVL	Unidad	UNIDAD	2	3.031.000	6.062.000	3.011.141	6.022.282
12	Visio Standard ALNG LicSAPk MVL	Unidad	UNIDAD	1	1.193.000	1.193.000	1.333.241	1.333.241
Precio Total					1.170.000.000		1.180.000.000	

5. Observaciones del Acta de Apertura

En el presente llamado, no hubo observaciones asentadas en el acta.

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar la siguiente planilla:

Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [5% del monto total de la oferta*	Cumple	Cumple

Abg. Elida M. Romero F. Asesora Técnica - Legal DNCP

Ítalo Casaccia Asesor Técnico DNCP

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526289	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526357
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526289	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526357
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526289	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526357

7. Análisis de los precios ofertados:

Seguidamente, el Comité procede a ordenar las ofertas por precio, de menor a mayor, resultando la oferta más baja la de la Empresa Olam S.R.L., siguiéndole la oferta de la empresa Parasoft S.R.L..

a) Margen De Preferencia Nacional

No se aplicó margen de preferencia nacional porque ambos oferentes declararon no contar con el Certificado de Origen Nacional. Por lo que la oferta más baja es la que será analizada.

b) Diferencia de los precios más bajos ofertados en relación a los precios referenciales

Ítem	Descripción del Bien	Precio OFERTADO unitario (IVA incluido) Olam	Precio REFERENCIAL unitario (IVA incluido) Olam	Porcentaje entre precio ofertado Olam y referencial DNCP
1	Professional Desktop	3.847.304	₲ 3.601.333	7%
2	Windows Server STD Core ALNG SA MVL 16Lic CoreLic	3.653.000	₲ 3.419.250	7%
3	Prject Professional ALNG SA MVL w1PrjctSvrCAL	3.490.000	₲ 3.266.833	7%
4	SQL Svr Std Core ALNG SA MVL 2Lic CoreLic	23.702.000	₲ 22.186.750	7%
5	SQL Svr Enterprise ALNG SA MVL	36.809.000	₲ 34.455.917	7%
6	SQL CAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	864.250	₲ 809.083	7%
7	SharePoint Enterprise CAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	496.375	₲ 464.667	7%

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

8	SharePoint Server ALNG LicSAPk MVL	27.661.000	₲ 25.892.000	7%
9	System Center Config Manager Server	3.549.000	₲ 3.321.750	7%
10	Skype for Bussines Server ALNG SA MVL (anteriormente Lync Server Standard)	13.325.000	₲ 12.472.667	7%
11	Exchage Server Standard ALNG LicSAPk MVL	3.031.000	₲ 2.837.167	7%
12	Visio Standard ALNG LicSAPk MVL	1.193.000	₲ 1.116.667	7%
Precio Total			1.170.000.000	

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no sobrepasan los porcentajes establecidos en la resolución indicada.

8. Documentación requerida

- En fechas 30/11/18 y 03/12/18 se solicitó a la firma **OLAM S.R.L.** lo siguiente: Autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement; Lista de integrantes de la firma con sus respectivos números de C.I., Ratios de los años 2015, 2016 y 2017.

  Conforme nota mesa de entrada DNCP Nº 8568/18, de fecha 03/12/18 y mesa de entrada Nº 8625/18 del 04/12/18, la firma **OLAM S.R.L** remite lo solicitado.

- En fecha 04/12/18 se requirió a la firma **OLAM S.R.L.:** Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC; la misma manifestó, vía correo electrónico, el 04/12/18: *"Por la presente informamos que no contamos el **Certificado de Origen** ya que los bienes ofertados son de procedencia extranjera".*

- En fecha 04/12/18 se requirió a la firma **PARASOFT S.R.L.:** Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC; la misma manifestó, vía correo electrónico, el 04/12/18: *"Con relación al Certificado de origen nacional, le informamos que no contamos con dicho documento".*

9. Análisis de la documentación formal

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**OLAM S.R.L.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526289
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526289
Patente Municipal vigente	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526289

Abg. Juan Estanislao Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526289
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido	**OLAM S.R.L.**
Ratios de los años 2015, 2016 y 2017	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526289
Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2015, 2016 y 2017),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526289
Contratos/facturaciones con instituciones públicas y/o empresas privadas por la provisión de los bienes objeto de la presente convocatoria, realizados dentro de los años 2015, 2016 y 2017 y que en conjunto alcancen al menos el 50% de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado	Cumple
Las respectivas documentaciones solicitadas para demostrar el cumplimento con las Especificaciones Técnicas	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526289
Autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement	Cumple
Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC, a fin de aplicar el margen de preferencia (la no presentación no implica la descalificación de la oferta)	No posee

10. Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03) - <u>Datos en el SINARH</u>

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Invitación, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	**OLAM S.R.L.**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la	Se observan registros (SINARH) pero se realiza aclaración

Abg. Arturo Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

Abg. Elida M. Romero F. Asesora Técnica - Legal DNCP

Italo Casaccia Asesor Técnico DNCP

Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	

El Sr. SOSA, ARIEL DELIGDIACH SOSA desempañó funciones en la Presidencia como:

- Cónsul de Primera, durante el año 2007
- Asesor, durante el año 2008 y 2009

Este Comité concluye que se dio cumplimiento a la verificación de si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en al Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los mismos, con respecto a la adjudicación del presente llamado.

11. Evaluación de la Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	2016	2015	Suma	Promedio
Activo Corriente	10.000.768.378	10.400.152.063	9.841.804.339	5,00	1,67
Pasivo Corriente	4.997.485.121	6.464.396.111	7.072.320.255		
Ratio de Liquidez	2,00	1,61	1,39		
ENDEUDAMIENTO					
	2017	2016	2015	Suma	Promedio
Pasivo Total	4.997.485.121	6.464.396.111	7.072.320.255	0,15	0,05
Activo Total	10.227.490.444	10.495.427.838	9.950.802.282		
Ratio de Endeudamiento	0,49	0,62	0,71		
RENTABILIDAD					
	2017	2016	2015	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	1.692.386.779	1.090.958.337	579.111.684	3,72	1,24
Capital	905.000.000	905.000.000	905.000.000		
Ratio de Rentabilidad	1,87	1,21	0,64		%

	Cumple/No Cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017), no deberá ser negativo.	Cumple

12. Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia: El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de Contratos/facturaciones con instituciones públicas y/o empresas privadas por la provisión de los bienes objeto de la presente convocatoria, realizados dentro de los años 2015, 2016 y 2017 y que en conjunto alcancen al menos el 50% de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones que consideren necesarios para acreditar el	CUMPLE

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

Abg. Elida M. Romero F. Asesora Técnica - Legal DNCP

Italo Casaecia Asesor Técnico DNCP

porcentaje requerido siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	

13. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, la firma **OLAM S.R.L.** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados en las bases de la licitación, conforme a la evaluación realizada por el comité en relación a la oferta e informes técnicos requeridos.

14. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; ADJUDICAR el llamado **RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT" I.D.: 353905** a la firma **OLAM S.R.L.,** conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Professional Desktop	3.847.304	961.826.000
2	Windows Server STD Core ALNG SA MVL 16Lic CoreLic	3.653.000	43.836.000
3	Prject Professional ALNG SA MVL w1PrjctSvrCAL	3.490.000	17.450.000
4	SQL Svr Std Core ALNG SA MVL 2Lic CoreLic	23.702.000	47.404.000
5	SQL Svr Enterprise ALNG SA MVL	36.809.000	36.809.000
6	SQL CAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	864.250	6.914.000
7	SharePoint Enterprise CAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	496.375	3.971.000
8	SharePoint Server ALNG LicSAPk MVL	27.661.000	27.661.000
9	System Center Config Manager Server	3.549.000	3.549.000
10	Skype for Bussines Server ALNG SA MVL (anteriormente Lync Server Standard)	13.325.000	13.325.000
11	Exchage Server Standard ALNG LicSAPk MVL	3.031.000	6.062.000
12	Visio Standard ALNG LicSAPk MVL	1.193.000	1.193.000
Precio Total			1.170.000.000

Abg. Elida Romero
Asesora Técnica - Legal
Dirección Nacional

Abg. Humberto Báez
Asesor Técnico - Legal
Dirección Nacional

Sr. Italo Casaccia
Asesor Técnico
Dirección Nacional

01

Microsoft KASPERSKY eset AUTODESK iMonitorSoft IBM UniFi hp SHARP GFi OLAM www.olam.com Symantec. Barracuda veeam NetSupport ManageEngine Polycom COMODO redhat FORTINET

Asunción; 03 de diciembre de 2018

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Comité de Evaluacion de Ofertas
Presente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 008625
FECHA: 04 DIC 2018
FOJAS: 16 HORA: 8:23

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

REF.: DOCUMENTO FORMAL

Dirección: ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE. FARIÑA

Por medio de la presente, en representación de la empresa **OLAM S.R.L** con RUC N° 80013217-3, en el marco del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2018 "RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT" ID N° 353.905** se remite el documento formal solicitado;

*Lista de integrantes de la firma con sus respectivos número de C.I.

* Ratios de los años 2015, 2016 y 2017

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

OLAM
Lic. María Selva Yelsi
Apoderada Legal

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

OLAM S.R.L. – Avda. Aviadores del Chaco 2462 entre Santa Teresa y San Blas, Edificio Aura, Piso 7 –
Tel/Fax: 595 (21) 601929 – Asunción – Paraguay
http://www.olam.com - email: licitaciones@olam.com.py

(8)

Responder Responder a todos Reenviar Mi

lunes 3/12/2018 15:48

Leila Rocio Petersen Nuñez

DOCS. DNCP

Para licitaciones@olam.com.py

Buenas, respecto al llamado: LPN SBE Nº 04/18 "RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT" I.D.: 353905, se solicita remitir lo siguiente:

*Lista de integrantes de la firma con sus respectivos número de C.I.
*Ratios de los años 2015, 2016 y 2017

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 09:00 hs del día MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00)

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo petersen@dncp.gov.py.

Se solicita responder este e-mail para acuse de recibo del presente correo

Sin otro particular, me despido atentamente.

Leila R. Petersen N.

Secretaria – Comité Evaluador de Ofertas.

Abg. Jean Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Asunción; 03 de diciembre de 2018

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Comité de Evaluacion de Ofertas
Presente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 000085 68
FECHA: 03 DIC 2018
FOJAS: 03 HORA: 7:17

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

REF.: DOCUMENTO FORMAL

Dirección: ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE. FARIÑA

Por medio de la presente, en representación de la empresa **OLAM S.R.L** con RUC N° 80013217-3, en el marco del llamado **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 04/2018 PARA "RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT ID N° 353905** se remite el documento formal solicitado;

- Autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Ariel Deligdisch
Socio Gerente

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

De: Monica Maria Chilavert Torreani
Enviado el: viernes, 30 de noviembre de 2018 11:08 a.m.
Para: 'licitaciones@olam.com.py' <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: Solicitud de documentos

Estimada Sra. Patricia Garcete

Por el presente correo se solicita a los efectos de continuar con la Evaluación se solicita se remita el documento solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Sección III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, apartado d) DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement

Se servirá remitir el mencionado documento en formato original, por mesa de entrada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a nombre del Comité de Evaluación.

Se solicita acuse de recibo correspondiente

Abg. Mónica María Chilavert Torreani
Asesora Legal y Técnica
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Tel: (595 21) 4154122
E-mail: gabinete7@dncp.gov.py
Direcc.: Estados Unidos 961 casi Teniente Fariña
Asunción, Paraguay
www.dncp.gov.py

Abg. [illegible] Báez Infante
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaceia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

(11)

Responder Responder a todos Reenviar Mi

viernes 30/11/2018 16:36

Claudia Recalde <claudia.recalde@olam.com.py>

RE: solicitud de docs. - DNCP

Para Leila Rocio Petersen Nuñez; licitaciones

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Listado de Socios.pdf 332 KB	Ariel-29-11-2018.pdf 106 KB	Manfredo-29-11-2018.... 105 KB	Marina-29-11-2018.pdf 106 KB	Selva-29-11-2018.pdf 107 KB

Buenas tardes
Se adjunta lo solicitado.
Saludos

De: Leila Rocio Petersen Nuñez <gabinete@dncp.gov.py>
Enviado el: viernes, 30 de noviembre de 2018 3:59 p. m.
Para: licitaciones <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: RV: solicitud de docs. - DNCP

Se solicita que la lista sea remita por este medio electrónico antes de las 17:00 hs del día de hoy; favor dar acuse de recibido contestando este correo.

De: Leila Rocio Petersen Nuñez
Enviado el: viernes, 30 de noviembre de 2018 15:57
Para: 'licitaciones@olam.com.py' <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: solicitud de docs. - DNCP

Buenas, por el presente solicito Lista de integrantes de la firma con número de C.I..

Obs.: respecto al llamado: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 04/2018 "RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT" I.D.: 353903.

Saludos,

Leila Petersen N.

Abg. Italo Casaccia Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Responder Responder a todos Reenviar MI

martes 4/12/2018 13:05

María Balbuena <mbalbuena@parasoft.com.py>

RE: solicitud de docs., DNCP

Para Leila Rocio Petersen Nuñez

Abg. Elida M. Romero T.
Asesora Técnico - Legal
DNCP

Buenas tardes,

Con relación al Certificado de origen nacional, le informamos que no contamos con dicho documento.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Cristina Balbuena
Secretaria de Ventas

+595 21 601 116 RA
+595984 135489
mbalbuena@parasoft.com.py
Skype: Cristina Balbuena

www.parasoft.com.py
Avda. España
Asunción - Paraguay

Itala Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

De: Leila Rocio Petersen Nuñez <gabinete8@dncp.gov.py>
Enviado el: martes, 4 de diciembre de 2018 12:35
Para: Departamento Comercial <depto.comercial@parasoft.com.py>
Asunto: solicitud de docs., DNCP

Buenas, respecto al llamado: LPN SBE Nº 04/18 "RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT" I.D.: 353905, se solicita remitir lo siguiente:

Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC, a fin de aplicar el margen de preferencia (la no presentación no implica la descalificación de la oferta)

Se solicita responder por este medio (hasta las 14:00) si la firma cuenta o no con el Certificado de Origen Nacional; y conteste este e-mail para acuse de recibo del presente correo

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Juan Pablo Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Leila R. Petersen N.

Secretaria – Comité Evaluador de Ofertas.

Responder Responder a todos Reenviar Mi

martes 4/12/2018 14:10

Claudia Recalde <claudia.recalde@olam.com.py>

RE: solicitud de docs., DNCP

Para Leila Rocio Petersen Nuñez; licitaciones

Buenas tardes Sra. Leila,
Por la presente informamos que no contamos el **Certificado de Origen** ya que los bienes ofertados es de procedencia extranjera; por lo tanto N/A.
Saludos

De: Leila Rocio Petersen Nuñez <[redacted]>
Enviado el: martes, 4 de diciembre de 2018 12:33 p. m.
Para: licitaciones <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: solicitud de docs., DNCP

Buenas, respecto al llamado: LPN SBE Nº 04/18 "RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT" I.D.: 353905, se solicita remitir lo siguiente:

Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC, a fin de aplicar el margen de preferencia (la no presentación no implica la descalificación de la oferta)

Se solicita responder por este medio (hasta las 14:00) si la firma cuenta o no con el Certificado de Origen Nacional; y conteste este e-mail para acuse de recibo del presente correo

Sin otro particular, me despido atentamente.

Leila R. Petersen N.

Secretaria – Comité Evaluador de Ofertas.

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperacion

Responder Responder a todos Reenviar Mi

martes 4/12/2018 15:48

Lic. Patricia Garcete <patricia@olam.com.py>

Re: solicitud de docs., DNCP

Para licitaciones; Leila Rocio Petersen Nuñez

Buenas tardes sra Leila. Tal como se indica en la planilla de precios la procedencia es EEUU, por lo cual no aplica en este caso el certificado de origen nacional.

Atte
Lic. Patricia Garcete
Dpto. Licitaciones
OLAM SRL

Obtener Outlook para Android

From: Leila Rocio Petersen Nuñez <[redacted]>
Sent: Tuesday, December 4, 2018 12:33:08 PM
To: licitaciones
Subject: solicitud de docs., DNCP

Buenas, respecto al llamado: LPN SBE Nº 04/18 "RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT" I.D.: 353905, se solicita remitir lo siguiente:

Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC, a fin de aplicar el margen de preferencia (la no presentación no implica la descalificación de la oferta)

Se solicita responder por este medio (hasta las 14:00) si la firma cuenta o no con el Certificado de Origen Nacional; y conteste este e-mail para acuse de recibo del presente correo

Sin otro particular, me despido atentamente.

Leila R. Petersen N.

Secretaria – Comité Evaluador de Ofertas.

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperacion

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP